

CIRCULAR No. 016

DE: RECTORIA

PARA: ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD IES CINOC

ASUNTO: POLITICAS PARA EL RECAUDO DE DERECHOS PECUNIARIOS Y DEMAS
SERVICIOS INSTITUCIONALES

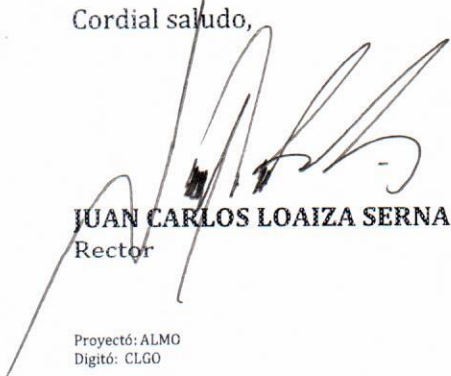
FECHA: SEPTIEMBRE 05 DE 2018

Respetados miembros de la comunidad IES CINOC,

Me permito comunicarles que a partir del 15 de septiembre del 2018, los recaudos por los DERECHOS PECUNIARIOS Y DEMAS SERVICIOS INSTITUCIONALES deberán ser consignados directamente en el Banco Davivienda en la Cuenta Empresarial No. 0854 6999 9792, con el fin de agilizar el servicio y optimizar labores instituciones.

Con estas medidas estamos mejorando nuestros procesos con el fin de no generar ningún traumatismo en los trámites académico financiero.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector

Proyectó: ALMO
Digitó: CLGO